

La Asamblea Nacional Popular Gallega protesta por su no legalización

VIGO, 27 (INFORMACIONES, por Victor F. Freixanes).

LA respuesta y la actitud del Gobierno es inadmisibile. Una simple lectura a los Estatutos presentados deja fuera de dudas sobre las características de la Asamblea Nacional Popular Galega (A.N.P.G.), explicaba a este periódico un portavoz de la asamblea nacionalista que, junto con la Unión do Pobo Galego (U.P.G.), constituye el Bloque Nacional Popular Galego.

La reciente decisión del Gobierno de denegar la inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas de la A.N.P.G. es considerada desde la propia asamblea como perfectamente coherente dentro de una política tan antidemocrática, como absurda y discriminatoria para con las organizaciones nacionalistas. «El Gobierno parece jugar a querer ignorarnos mientras pueda —añadían— y nosotros tenemos la obligación de hacernos oír utilizando todos los métodos. Es una táctica muy peligrosa y de la que sólo el Gobierno es responsable.»

La A.N.P.G. solicitó hace varios meses su legalización, antes de constituir, junto con U.P.G., el bloque nacional popular gallego que se presentó a las pasadas elecciones generales del 15 de junio. Ambas organizaciones siguen sin legalizar y la respuesta del Gobierno a la A.N.P.G. aludía a que, por sus Estatutos, no se advertía claramente la significación política de la asamblea, incluso que, a juzgar por los documentos presentados, podía quedar inserta más bien en asociaciones de tipo «benéfico».

«Nuestros Estatutos no han sido disimulados en absoluto y responden a lo que es la A.N.P.G. una organización

asamblearia de carácter nacionalista y claro compromiso político», decían a INFORMACIONES portavoces de la asamblea gallega. En su declaración programática se dice textualmente que: «Galicia, en cuanto que está sometida a relaciones coloniales en el plano económico, cultural y político tiene que luchar por la implantación de su libre desarrollo en todos los terrenos de acuerdo con sus características propias.» En un comunicado remitido a los medios informativos la A.N.P.G. decía que, precisamente a causa de este artículo, se les niega la inscripción. «El Ministerio del Interior estaría dispuesto a legalizarnos —explican— en caso de que, cediendo, lo retirásemos, tal y como se nos confirmó en una conversación mantenida a tal respecto.»

La A.N.P.G. fue creada en abril de 1975, impulsada por la Unión do Pobo Galego (U.P.G.) y apoyada posteriormente como asamblea partidaria por el Consello de Forzas Políticas Galegas. Tras sucesivas crisis en los partidos nacionalistas gallegos, la A.N.P.G. se ha mantenido fiel a su relación primera con la U.P.G. Ambas constituyen un único bloque de acción política desde la pasada campaña electoral de junio.

INFORMACIONES